

Por Ma. Dolores Ortega

AGENCIA REFORMA

MONTERREY.- Si tiene dudas sobre el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) o del nuevo esquema de facturación electrónica, aproveche las pláticas presenciales que ofrece el SAT.

Las 57 administraciones locales del Servicio de Administración Tributaria que hay a lo largo del País, están ofreciendo a partir de este mes pláticas fiscales y conferencias de orientación colectiva.

Por medio de la página electrónica del SAT puede enterarse de las fechas y horarios que la administración local más cercana le ofrece, para aclarar sus dudas.

Sólo necesita llamar al teléfono que ahí figura, para apartar su sitio, ya que las pláticas son por lo general para 40 personas.

Eso si advierte que si no hay por lo menos cinco personas no impartirán el taller, y si llega 10 minutos después de haber iniciado el curso no le permitirá su entrada.

En Nuevo León, la administración de Guadalupe arrancó los talleres desde el pasado 13 de enero y todavía continúan.

Los días 22, 23, 24, 27, 29, 30 y 31 de enero próximo son las siguientes fechas para cursos sobre el RIF, la factura electrónica y hasta de reformas fiscales 2014.

El SAT señala que en función del tema que quiera escuchar y aclarar, deberá escoger el día.

En el caso de la administración local de Monterrey, los cursos inician mañana y continúan el 22, 23, 28, 29 y 30 de enero, los cuales serán impartidos a partir de las 15:00 horas.

En el caso del SAT Monterrey, en el mismo día abordan los temas del RIF, factura electrónica y reformas fiscales 2014.

Y en SAT San Pedro, los talleres iniciaron el 14 de enero y continúan mañana, el 23, 28 y 30 de enero próximo.

A diferencia del resto, en esta administración sólo ofrecen talleres sobre RIF y sobre las reformas fiscales 2014.